

Mediante una Proposición para su debate en el Pleno del Congreso

El PP pide impulsar su reforma laboral para favorecer la creación de empleo y adaptar el mercado de trabajo a la IV Revolución Industrial

- Defiende el equilibrio entre la flexibilidad y la seguridad de los trabajadores; así como favorecer convenios colectivos adaptados a las necesidades reales del tejido productivo y establecer nuevos mecanismos que penalicen la contratación temporal injustificada
- Recuerda que la reforma laboral de 2012 permitió, entre el segundo trimestre de 2013 y el de 2018, crear 2.345.000 empleos

28 de enero de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una Proposición no de Ley en la que insta al Gobierno a impulsar la reforma laboral aprobada en 2012 por el Ejecutivo del PP para favorecer la creación de empleo. En este sentido, pide adaptar nuestro mercado de trabajo a la IV Revolución Industrial y promover el equilibrio entre la flexibilidad y la seguridad de los trabajadores para “asegurar su derecho a trabajar para varios empleadores, potenciando el derecho a la formación, previniendo de prácticas abusivas e incrementando su protección ante periodos de inactividad”.

Además, defiende “favorecer convenios colectivos adaptados a las necesidades reales del tejido productivo y plenamente actualizados a las necesidades de empresas y trabajadores”; así como “establecer nuevos mecanismos que penalicen la contratación temporal injustificada”, como la limitación del encadenamiento de contratos o el endurecimiento de la penalización a aquellas empresas que realicen contratos temporales sin causa.

Con esta iniciativa, firmada por la portavoz del GPP, Cayetana Álvarez de Toledo, y por el portavoz adjunto y coordinador económico, Mario Garcés, el PP defiende la importancia de profundizar en los avances alcanzados con la reforma laboral de 2012. Por un lado, porque permitió crear 2.345.000 empleos entre el segundo trimestre de 2013 y el de 2018 y, por otro, por la ausencia de estrategia del Gobierno socialista: “Los 18 meses tras la moción de censura y los primeros pasos del Gobierno de coalición con Unidas Podemos nos hacen ser pesimistas sobre la evolución del empleo a medio o largo plazo”.

Los datos de la EPA conocida hoy confirman la ralentización del mercado laboral: el paro se ha reducido sólo en 112.400 personas frente a las 462.400 del año 2018, la menor reducción de paro desde 2013.